Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202601936

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NARLYS CABARCAS ROJANO.		
Identificación:	22599327		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603283**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$34.200.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$34.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$34.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$34.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$3.800.000**
Valor por ejecutar		**$26.600.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 MARZO 2026 AL 29 MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el periodo de ejecución contractual, correspondiente al mes de marzo se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la educación inclusiva. Entre ellas se destacan jornadas de formación, asesorías pedagógicas y acompañamiento dirigido a 26 docentes de básica secundaria jornada mañana y tarde de la IE San Luis Beltrán (27 marzo) y 56 docentes de la IE Normal de Manatí pertenecientes a los niveles de básica primaria y secundaria. (30 marzo) Se realizaron Las siguientes acciones: identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, orientación en la implementación, ejecución y seguimiento de los ajustes razonables (PIAR) en articulación con los procesos institucionales. (PMI Y SIEE). Estas actividades estuvieron dirigidas a fortalecer las prácticas pedagógicas, promoviendo la adecuada ejecución de los PIAR en los estudiantes con discapacidad o trastornos identificados en los diferentes grados y que garantice una atención educativa pertinente y de calidad. ACTA https://drive.google.com/file/d/1aCDDv8XAtN8vvW1l2Ba2jg1xFiaWHR26/view?usp=sharing

	ASISTENCIA https://drive.google.com/file/d/1XI4KOyybI5LF5DWvw-_-23W0oyd-WXU5/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1ZRENqUIJE3JmX8-joOQcJTusbrtAE34G/view?usp=sharing FOTOS https://docs.google.com/document/d/1AnDWCW42twWSDyShubCw6Zjpxvyky1wZ/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad	En el periodo comprendido del 10 al 13 de marzo de 2026 se realizaron orientaciones a dos docentes de básica primaria de los grados (2 y 4) de la I E Normal de Manatí sede (Anexa) así como a un estudiante del grado (5) de la I E San Luis Beltrán sede (paso). Estas orientaciones estuvieron enfocadas en la entrega y aplicación de instrumentos de valoración pedagógica, a partir de casos remitidos con posibles presuntos trastornos en habilidades escolares. El objetivo fue brindar el apoyo a los docentes en la aplicación de la valoración a los estudiantes remitidos. Durante el proceso, se logró identificar posibles dificultades en lectura y escritura, definir ruta de atención y garantizar un seguimiento pertinente en el transcurso del periodo lectivo. De igual manera, se realizó la revisión de nuevos diagnósticos, así como la identificación y registro de los estudiantes en el sistema SIMAT. ACTA https://drive.google.com/file/d/1JwCEJGChubuS973C2bL9yJJW1TcO5jWU/view?usp=sharing FOTO https://docs.google.com/document/d/1BAQuMOk5_KT_rBlpIfq1Uf0QZ7YMPmnY/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos	Se viene realizando el acompañamiento a los docentes de la I E Normal de Manatí y IE San Luis Beltrán en el proceso de elaboración de los informes en los cortes preventivos realizados el 24 y 25 de marzo. y otros informes pedagógicos como actas de comisión de evaluación que hacen referencia al resultado de los aprendizajes evaluados en el aula, ante esta necesidad se brindan estrategias aplicadas a los estudiantes En apoyo con la docente orientadora y docente de aula, buscando e esta manera consolidar los procesos y apoyo s pertinentes. ACTA https://drive.google.com/file/d/1eF7OYyJ45PoY2YEbORr0BtV7yJ7w9_PL/view?usp=sharing FOTO https://docs.google.com/document/d/1BAQuMOk5_KT_rBlpIfq1Uf0QZ7YMPmnY/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante el periodo de ejecución, se desarrolló la actividad de sensibilización el 25 de marzo en la conmemoración del día del síndrome de DOWN donde participaron docentes y estudiantes de básica primaria (1 a 5 grado) de la I E San Luis Beltrán, sede piloto con el propósito de promover el respeto por la diversidad. La actividad permitió identificar algunas barreras en la participación y el aprendizaje. Como objetivo, se buscó fomentar la igualdad de oportunidades, fortalecer la inclusión educativa y generar conciencia sobre la importancia de brindar una atención pertinente y de calidad.

		FOTO DIA DEL SINDROME DE DOWN https://docs.google.com/document/d/1fJNgLvttUQOj64_NlrZtSjzufY_2kdtH/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true
5.	Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Durante el mes de marzo en la fecha correspondientes 19 de marzo se realizó acompañamiento pedagógico a 6 docentes de grupo de los grados (601,602,603,604, y 605) en compañía de la coordinadora y la orientadora de básica secundaria de la I E Normal de manatí Con el propósito de fortalecer la aplicación e implementación de estrategias en el aula, desarrollando actividades flexibles. Cómo (minimizar cantidad de actividades, incrementar el tiempo en el desarrollo de estas flexibilizar contenidos apoyo con los compañeros de clase.) Y de esta manera, contribuir en la práctica hacia un enfoque inclusivo institucional. De igual forma se brindaron asesorías y orientaciones a 2 docentes de secundaria de los grados 6° de la I E san Luis Beltrán y en la implementación de estrategias pedagógicas flexibles asimismo se brindaron herramientas para la adaptación de actividades y el uso de recursos didácticos (mándalas, crucigramas, sopa de letras,). Ante esto se ha evidenciado una mayor sensibilización frente a la inclusión educativa y un gran apoyo a los estudiantes con necesidades en el aula. FOTO https://docs.google.com/document/d/1Ja9ev8BL1m_okkfZ6jiifJhDg7hUVXbM/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true
6.	Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante este proceso correspondiente al mes de marzo, se brindaron orientaciones generales, a los docentes de la básica secundaria de la I E Normal de Manatí, sobre acciones preventivas de dos estudiantes del grado 6 (Emmanuel olivero y a Daniel Zárate), sobre la forma de evaluar su competencia siendo estas muy puntuales Se logró establecer acuerdos (revisión de informes académicos, reportes por docentes. Preparación de material para evaluar y desarrollo de informes mensuales e) con el coordinador académico los docentes tutores y las madres de familia, buscando de esta forma visibilizar y eliminar barreras y de esta forma consolidar los aprendizajes. Por otro lado, se establecieron acuerdos con el coordinador de I E San Luis Beltrán, sobres los espacios pertinentes en la participación de los comités de evaluación, convivencia y consejo académico para, restablecer el apoyo y respetar los lineamientos ante la población diversa, se cuenta también con el apoyo de la tiflóloga representante de FUNDAVE, brindando asesorías y apoyo a la población con baja visión, siendo este de total importancia para los procesos académicos que se llevan con los estudiantes caracterizados con baja visión. ACTA https://drive.google.com/file/d/1R12MfnWv6h8XKGVduG6k4V6uJKz-pCya/view?usp=sharing FOTO https://docs.google.com/document/d/1R9FStxsCfLGaIS-VHqZGrY3lYgi1jr4T/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true
7.	Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En el transcurso del mes de marzo se desarrollaron acciones de intervención con familias mediante la implementación de encuentros grupales, EL 12 de marzo en la I E Normal de Manatí, en este marco se brindó acompañamiento a 10 familias a través de asesorías pedagógicas seguimiento en el entorno familiar verificación de la ruta de atención y orientación para gestión y acceso a servicios terapéuticos. De manera complementaria se realizó acompañamiento a 7 familias el 25 de

	marzo en la I E San Luis Beltrán. fortaleciendo los procesos de orientación familiar, apoyo psicoeducativo y la corresponsabilidad familia--escuela en el proceso formativo del estudiante. Se realizó también invitación como apoyo a las familias a través de encuentro virtual el 26 de marzo por la educación inclusiva enfoque de derechos y oportunidades, por parte de secretaría de educación. ACTA https://drive.google.com/file/d/1vjNMCpD0KidZMyaWuF7NNYIGkuetUaDC/view?usp=sharing FOTOS https://docs.google.com/document/d/1DANSrJUZvo670_oz6qWnbWBlKUmCQonB/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1fp0g29XO5J8Fu8vjFMUKaFQFdyY2NfBD/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Durante este periodo no se ha realizado actividades pertinentes acorde a los procesos de diversidad de las I E san Luis Beltrán y la Normal. Sin embargo, estas actividades se verán gestionadas y desarrolladas en el transcurso y avance del mes de abril estos procesos, son de vital importancia ya que generan un impacto y los apoyos que se puedan gestionar acordes al cronograma de actividades. No obstante, el día 25 de marzo del 2026, se establece la comunicación telefónica con la profesional Vanesa Caicedo, enlace municipal de discapacidad, con el propósito de iniciar procesos de articulación institucional y coordinar acciones conjuntas en beneficio de la población estudiantil con discapacidad. como resultado de este acercamiento, se acordó proyectar para el mes de abril el desarrollo de actividades orientadas a fortalecer la atención integral y la gestión de apoyos técnicos de jornadas de sensibilización dirigida a la comunidad educativa, (nota sin evidencia ya que fue llamada telefónica)
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	En el marco de este componente se logró implementar el 11 de marzo una jornada de sensibilización dirigida a un grupo de estudiantes de sexto grado de la I E Normal de Manatí específicamente del curso 605, orientada a promover la aceptación, el respeto por la diversidad y la inclusión de estudiantes con discapacidad. A través de estas acciones pedagógicas se fortalecieron actitudes de empatía, reconocimiento de las diferencias y una convivencia escolar, Contribuyendo a la consolidación de una cultura institucional. inclusiva. Así mismo se brindó acompañamiento a estudiante de grado sexto para garantizar el ejercicio de sus derechos en la participación del proceso de elección del personero estudiantil. Adicionalmente, en el marco de las acciones de sensibilización, se participó en la conmemoración del Día Internacional del Agua ,mediante el apoyo en el desarrollo de una jornada realizada en la sede el paso de la I E San Luis Beltrán ,promoviendo la conciencia ambiental ,el cuidado de los recurso naturales y la participación inclusiva de los estudiantes. FOTO https://docs.google.com/document/d/1yn81_jD8LwCK14t7-eksIeWWxgri7I0P/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true

10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se logró realizar y verificar en el SIMAT, el listado de la población correspondiente a las IE San Luis Beltrán y la normal de Manatí. Garantizando y verificando la correcta marcación, de esta población con discapacidad, trastornos, talentos y AAE. De igual manera se depura el sistema con estudiantes que se encuentren en una marcación equivocada, o que no tienen ninguna condición. Se pudo constatar también que la población registrada no coincidía con la base de datos dada por S E. Se realiza la corrección pertinente., y se hace necesario el registro y marcación de nuevos estudiantes diagnosticados. FOTO https://docs.google.com/document/d/1T8J8EAzI10ZnTk31JHqmfXMZa5MbsIt_/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Se dio cumplimiento a esta obligación asumiendo de manera oportuna los gastos requeridos para el adecuado desarrollo y ejecución del contrato asegurando la adecuada implementación de las actividades. Como material de apoyo, y compra de material didáctico que contribuyen al proceso y desarrollo de las diferentes activadas
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante este periodo ejecutado se dio cumplimiento a las demás obligaciones establecidas en la propuesta presentada, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual. Asimismo .se evidenció el apoyo brindado desde la secretaría, de educación el día 13 de marzo 2026, mediante la participación a una jornada de trabajo desarrollada en las instalaciones de la fundación María Elena Restrepo. FUNDAVE, cuyo propósito fue es fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de procesos inclusivos en concordancia con el decreto 1421 de 2017. En este espacio se socializa un plan de trabajo orientado a la implementación en las I E que cuentan con su acompañamiento. En articulación con lo anterior, se adelantaron procesos de organización documental, actualización de la carpeta de seguimiento, así como la planeación y elaboración del cronograma de actividades para el periodo siguiente, asegurando la continuidad y el fortalecimiento de las acciones desarrolladas. FOTO https://docs.google.com/document/d/1c4_rRMqeUPAXYZC0YXPy7TZ6h8MW6Wwa/edit?usp=sharing&ouid=100055153455051480476&rtpof=true&sd=true

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9497976844 + 9499620122	21/01/2026 + 12/02/2026	249.600 + 9.300 = 258.900
2	9501813441	25/03/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$776.300

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **9** días del mes de **abril** de **2026**

LESLY CUETO OVIEDO
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

NARLYS CABARCAS ROJANO
C.C.: 22.599.327 de Repelón